



MINISTERIO DE FOMENTO



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCIA OCCIDENTAL

DESTINATARIO

O F I C I O

S/REF:

N/REF: RMA SE.IU.2/2015

FECHA: 27 de enero de 2015

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Plaza de la Constitución nº 5
41806 – Umbrete (Sevilla)



ASUNTO: SOLICITUD DEL DOCUMENTO TEXTO REFUNDIDO MODIFICADO DEL PLAN PARCIAL SI-15, PROMOVIDO POR MRG S.A., DE UMBRETE.

Ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el 27 de enero de 2015 el anuncio de información pública de la aprobación inicial del Texto Refundido Modificado del Plan Parcial SI-15, redactado por el Arquitecto D. Luis Mata Estévez, y promovido por MRG S.A.

En virtud del art. 10.2 de la Ley 25/1988 de Carreteras, deberá remitirse por ese Ayuntamiento el documento completo que se somete a aprobación, para que esta Demarcación emita el correspondiente informe vinculante en el plazo establecido en el art. 21 del RD. 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras.

EL JEFE DE LA DEMARCACION



Fdo: Rodrigo Vázquez Orellana

AVDA. AMERICO VESPUCIO, 5
EDIFICIO CARTUJA-Portal 1 Planta 1ª
ISLA DE LA CARTUJA
41071-SEVILLA
TEL: 954 48 79 00
FAX: 954 48 79 49